

22 Nov 2012

Parral,

DECRETO EXENTO Nº 5692 /

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Nº 2595-167-L112 "COMPRA DE INSUMOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPLEMENTARIA A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL I DE LA COMUNA DE PARRAL".
- 2.- Según lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado (Mercadopublico) "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas para el proceso de Licitación Pública Nº 2595-167-L112 "COMPRA DE INSUMOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPLEMENTARIA A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL I DE LA COMUNA DE PARRAL" las propuestas presentadas no cumplieron con los requisitos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, según se detalla a continuación:

Ofertas de COMERCIAL GABRIELA SOTO DÍAZ E.I.R.L., Rut Nº 76.032.149-4 y ASESORÍAS AGRÍCOLAS HORTISUR LTDA., Rut Nº 78.993.890-3 rechazadas en apertura por exceder presupuesto disponible para proceso de licitación, estipulado en Especificaciones Técnicas.

Ofertas de IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA, Rut Nº 76.029.894-8, CLAUDIO ENRIQUE UGALDE CONTRERAS, Rut Nº 6.816.323-4 y HERIBERTO AGUILERA REYES, Rut Nº 12.420.997-8, rechazadas en apertura por no adjuntar los documentos solicitados en Bases Administrativas Punto Nº 1, letras a, b, c, d. Además, de exceder presupuesto disponible para licitación, estipulado en Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

- 1.- DECLÁRESE, Inadmisibles la Licitación Pública Nº 2595-167-L112 "COMPRA DE INSUMOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SUPLEMENTARIA A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL I DE LA COMUNA DE PARRAL"

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



VºBº DIRECTOR DE SECPPLAN

IUE/ARC/RLG/mlr/lab.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Finanzas
- Jurídico
- Prodesal I